



27 MAR 2014

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 13/03/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso de Bioquímica y Biología Molecular para Ayudantes Alumnos No Rentados - Bioq. Y Biología Molecular

Directoras: Prof.Dra. Nori Tolosa de Talamoni y Prof.Dra. Beatriz García

Fecha: Ciclo Lectivo 2014

Exp.66053/2013

- XLV Curso introductorio a la Ayudantía en Biología Celular, Histología y Embriología – Biolog.Celular, Histología y Embriología

Director: Prof.Dr. Elio Soria y Co-director: Prof.Dr.Aldo Eynard

Fecha: Ciclo Lectivo 2014

Exp.63701/2013

- Curso Teórico para Cubrir Vacantes de Practicantes en la Guardia Central

Director: Prof.Dr. Paul E.Lada y Co-directores: Profesores Médicos Bruno Taborda y Jorge Saliba – Guardia Central H.N.C.

Fecha Ciclo Lectivo 2014

Exp.1783/2014

- Curso Anual de Entrenamiento Teórico-Práctico para Ayudantes Alumnos No Rentados – Fisiología Humana

Directora: Prof.Dra. Graciela Stutz – Fisiología Humana

Fecha: Ciclo lectivo 2014

Exp.2337/2014

- Curso Intercambio Cultural desde la Virología Médica

Directora: Prof.Dra. María Pilar Adamo – Instituto de Virología

Fecha: Ciclo Lectivo 2014

Exp.5190/2014

Art.2º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº 1846/96.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

PP.vch.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIÇO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

213